



No. de memo | ST-CT- 006 -2024

Asunto: | Respuesta a memo con folio
1824

San Francisco de Campeche, Campeche; a 20 de junio de 2024

LIC. ALAN JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría De Turismo.
Presente

En atención a solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio Núm. 04008510001824 la cual señala:

"Solicito me informen el motivo por el cual desde la presente administración de la Gobernadora Layda Sansores, se ha dejado de izar la bandera monumental de México en el asta bandera ubicada en el malecón de San Francisco de Campeche. Ni siquiera el 16 de septiembre pasado la colocaron. La bandera era izada diariamente por un pelotón de la SEDENA en una majestuosa ceremonia tanto cuando la colocaban por las mañanas como cuando la retiraban por las tardes. El lábaro patrio no solo embellecía enormemente la ciudad, sino llenaba de orgullo a los ciudadanos, a los locales y a los extranjeros que visitan la ciudad. Requiero me informen quién es el responsable de solicitar a la SEDENA dicho acto, por qué lo han dejado de hacer y qué se necesita para que lo vuelvan a hacer. ANEXO respuesta de la SEDENA proporcionada vía el INAI en donde explica, que son las autoridades estatales y/o municipales las encargadas de solicitar dicho acto, que desde que MORENA/MC llegaron al poder, se dejó de hacer de esta manera diaria y continua, en detrimento de los habitantes y visitantes de la ciudad Bandera monumental en el malecón de San Francisco de Campeche SEDENA Municipio de Campeche San Francisco de Campeche izamiento de bandera monumental. "

Respecto a la información solicitada, se le informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en sus artículos 1, 2, 3, 8, 9, 10 y 11, Capítulo Segundo de la Administración Pública Centralizada artículo 38, Capítulo Tercero de la Coordinación General de la Gobernadora y del Gobernador del Estado artículo 44 y 45. Esta Secretaría de Turismo NO ES COMPETENTE para brindar la información solicitada, y no ser la Dependencia responsable de tener en sus archivos dicha información.

Sin otro particular envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Luis Homer de Jesús Pérez Vázquez
Presidente del Comité de Transparencia

C.c.p. Archivo